

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS**. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 10 ptas. trimestre; Filipinas, 10 ptas. y países fuera de la Unión postal, 12.50. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración calle de San Francisco, núm. 3, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

El poder temporal y los amigos del Sr. Pidal.

Con curiosidad más o menos piadosa, se esperaba anoche lo que dijera *La Unión* del discurso del Sr. Cánovas, y nada dice directamente de este discurso; pero en cambio, abordando la gran tesis, en doctrina, estampa estas conclusiones:

1.º Que la Iglesia de Dios, en su misión santa, tiene un derecho absoluto a la independencia y a la libertad.

2.º Que el poder temporal es necesario y conveniente en el orden providencial de la historia, para que la Iglesia ejerza con entera libertad e independencia su sacrosanto ministerio espiritual.

3.º Que el poder temporal, discutido históricamente por la Santa Sede, ó sean los Estados Pontificios, tiene su raíz jurídica y legal en el más legítimo y antiguo entre los derechos de las otras naciones.

4.º Que la unidad italiana, realizada por la revolución, fue un violento despojo de los derechos del Pontificado, absolutamente inviolables y sagrados.

5.º Que a pesar del hecho inícuo consumado por la revolución, los derechos del Romano Pontífice y la soberanía temporal son imprescriptibles.

6.º Que la cuestión del poder temporal no es una cuestión interior de Italia, sino una cuestión internacional que afecta a todas las naciones católicas, las cuales tienen el derecho de restaurar dicho poder temporal, según en diversas ocasiones ha reconocido la prensa que pasa por órgano de Bismarck.

7.º Que abrigamos la esperanza de que al fin la sagrada majestad del derecho violado triunfe de la inícuo fuerza bruta que lo mancilla.

Conclusiones, como nuestros lectores observarán, que se apartan en absoluto del discurso del Sr. Cánovas; mejor dicho, que lo contradicen abiertamente, pues conviene recordar estas palabras del discurso del Sr. Cánovas:

«Lo que el gobierno español dice es que la formación del reino de Italia, la constitución del reino de Italia, las relaciones del reino de Italia con el Pontificado, actualmente son hechos de la historia de Italia, que tocan a Italia, a su historia, y no tocan a la historia de la nación española; eso es lo único que dice.»

Pero volvamos a la actitud de *La Unión*:

Después de lo declarado; más adelante, en las impresiones de última hora, declinando los cargos y comentarios de la prensa liberal, dice que ésta procura presentar en lucha abierta a los Sres. Cánovas y Pidal, colocando al lado de las conclusiones prácticas del hombre de Estado, las conclusiones doctrinales del publicista, del filósofo, todavía, a pesar de esta contradicción, pensamos nosotros que lo que vale y subsiste es lo que *La Unión* dice en primera plana, porque *La Unión* representa una fracción política, porque no habla en tesis doctrinal ó filosófica (que para eso los amigos del Sr. Pidal tendrían una revista y no un periódico diario); y porque si esas distinciones fueran de abono, entonces por la tal puerta y por semejante registro, se podrían hacer con aplauso los cambios y las evoluciones más radicales y hasta vivir en los partidos juntos los hombres de principios más diversos.

Nosotros no creemos que por profesar ciertas ideas sobre el poder temporal, los que las profesen, estén obligados, y menos si son gobierno, a armar una cruzada para recuperarlo; pero lo que creemos no se puede hacer, es usar un lenguaje público que sancione un hecho que se estima vituperable; ni ayudar a una obra, que se juzga tan horrible.

El ministro de la Guerra y la escala de reserva.

La ley del Estado Mayor general del ejército, que determina las edades en que los oficiales generales deben pasar a la escala de reserva, había sido respetada por los dos últimos señores ministros de la Guerra, y era preciso que el señor general Quesada viniera a ocupar ese alto puesto para que aquella fuera barenada.

El señor ministro de la Guerra ha publicado en primer día de año un real decreto ascendiendo a mariscal de campo al brigadier señor marqués de Llano, quien el día 22 de Diciembre había cumplido la edad para el pase a la reserva.

Se le ascendió en las vacantes de los generales fallecidos Sres. Pieltain y Clavijo, con la circunstancia de que éste murió el día 20 de Diciembre, y el capitán general de las Vascongadas no pudo comunicar la noticia tan pronto para que el 21 se firmara el real decreto de ascenso del señor marqués de Llano en la vacante del anterior.

En 25 de Abril del año último publicó el señor ministro de la Guerra un real decreto, reformando el de su antecesor, sobre duración de los mandos militares de armas, que la aumentaba hasta seis años, y fijaba la de tres para los destinos de direcciones y juntas, debiendo sumarse el tiempo que los oficiales generales hubieran estado en cargos análogos de las dependencias que se citaban.

El señor general Quesada, que obtuvo de S. M. el Rey la firma para ese real decreto, lo comunicó en el mismo día a la Junta Superior Consultiva de Guerra, por medio de una real orden, en la cual decía que teniendo en cuenta la especialidad del cometido de esa Junta Superior Consultiva, cuyas funciones no guardan analogía alguna con los demás centros, y atendiendo a su reciente reorganización, no estaba comprendida entre las corporaciones y dependencias a las cuales se había de aplicar el plazo de los tres años a los oficiales generales.

De modo que el señor ministro, por una real orden que lleva solo su firma, anuló una parte del real decreto firmado por S. M., con el objeto de favorecer a un oficial general determinado.

En cambio lo aplicó a los otros centros, para colocar oficiales generales amigos de los conservadores y dejar de cuartel a los que no lo eran tanto; no usó del real decreto para los oficiales generales que, en número quizá mayor de 20, desempeñan mandos de armas, más de seis años, en las provincias, para no tener que colocar a los de cuartel, que sin perjuicio del exacto cumplimiento del deber, no piensan como el Sr. Cánovas ó como el señor Quesada.

Es decir, que el señor ministro de la Guerra divide el ejército en razas de conservadores y de liberales, y refrenda un real decreto para tener el gusto de no cumplirlo.

¿Pueden los representantes del país dejar sin protesta una violación de ley semejante?

Posibilistas y zorrillistas.

La entrevista del Sr. La Hoz con el Sr. Castelar, de que tanto hablan los periódicos esta mañana, careció de importancia política. Terminada muy pronto la sesión, y perdida ya la tarde para sus trabajos diarios, discurre el jefe de los republicanos históricos por los salones del Congreso y habló con amigos de tan diversas procedencias como los Sres. Martos, Menéndez Pelayo, Celleruelo, Moreno Rodríguez, conde de Guagni, barón de Covadonga y otros muchos, sobre los asuntos políticos y religiosos que hoy embargan la general atención, expresando su deseo de que se apresurara lo posible y terminaran pronto los debates sobre los sucesos universitarios, para entrar de lleno en la cuestión del poder temporal y la nota del Nuncio, tratándose cual una cuestión de política interior, como en el reinado de doña Isabel II se trató la cuestión del reconocimiento de Italia.

A cuantos le preguntaban por la suspensión del debate les respondía esto, y además les aseveraba su propósito de no entrar en ningún asunto hasta después de tratado el universitario, en que tantos y tan injustos cargos le ha dirigido el gobierno por boca de sus principales oradores allí, en el Senado.

Con el Sr. La Hoz habló de política el Sr. Castelar, como con todos los demás amigos, pues le guarda una grande amistad, así como a varios progresistas-democráticos que votaron a su lado en la madrugada del 3 de Enero, y entre los cuales se halla uno tan probado como el Sr. Moran. Pero estas conversaciones amistosas no quieren decir, ni que ceje un paso el Sr. La Hoz en sus principios y en sus procedimientos políticos, ni que a su vez el Sr. Castelar ceda en sus principios tradicionales de república conservadora como fin y evolución pacífica, como medio que distinguen su credo y su proceder, en los cuales mantendrá, según nuestras noticias, con tenacidad, su actitud, y por las cuales resolverá todos los problemas que vayan surgiendo al paso.

Los nuevos polacos.

Uno de los males de esta situación, es que las gentes la acusan de cierto género de flaquezas. *El Diario Español*, que es de la comunión y debe saber muchas cosas, piensa lo mismo, porque anoche escribe lo siguiente:

«Pues bien, tenemos que confesarlo con pena y con rubor, la presente situación política, olvidando ó despreciando las enseñanzas de la historia, ha entrado en el mismo camino, sigue los ejemplos de los antiguos polacos y en su cutis se descubren ya las manchas negras de esa gangrena que corroe y mata irremisiblemente.»

La opinión va labrando poco a poco el descrédito de los que se amparan de su elevada posición para burlarse de las leyes. Y les ha dado ya un nombre que es un estigma que no se puede redimir.

Les llama con el mismo nombre que dió a Sartorius y a Gonzalez Brabo. Los llama polacos.»

Varios colegas se fijan, como es natural, en esta actitud de *El Diario Español*, cada día más acentuada, y además dicen que en adelante colaborará en él el distinguido escritor Sr. Maldonado Ma-cauzá.

Rectificación.

El Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, diputado por Salamanca, se ha acercado a nuestra redacción para rogarnos consignemos que es falso y calumnioso lo asegurado por *El Intrínquis* de la referida capital, de haber intervenido allí el Sr. Gomez como notario en una subasta, cuando al propio tiempo firmaba en Madrid el dictamen de un acta discutida en el Congreso.

Aparte de esto, el expresado señor se reserva el derecho de llevar a los tribunales al periódico *El Intrínquis*.

Crónica de Madrid.

Noticia inexacta.—Hijo y no hija.—La duquesa de Medinaceli.—La posesión de Mohernando.—Las papeletas de convite de los duques de Fernan-Núñez.—Otra fiesta de caridad.—La función del teatro Lara.—El matrimonio de hoy.

Varios periódicos,—en el número *La Correspondencia de España*—han dado inexacta noticia de la pena que aflige a nuestros respetables amigos los duques de Veragua.

No es su hija, sino su único hijo varón, el precioso niño Cristóbal, de seis años de edad, heredero del glorioso nombre y de los títulos de su casa, quien se halla atacado de la grave y penosa enfermedad llamada *estomatitis*, ó sea inflamación de las membranas de la cabeza.

Por fortuna el doliente ha experimentado bastante alivio los últimos días, y todo hace esperar que los padres del tierno descendiente del insigne é inmortale navegante, no sufrirán el dolor de que se han visto amenazados.

La señora duquesa de Medinaceli, en compañía de su preciosa hija Carmen, ha salido anoche para su posesión de Mohernando en la Alcarria, donde va a pasar dos semanas.—Las del luto por su consuegro, el duque de Aliaga, recientemente fallecido.

La hermosa é ilustre dama ha invitado a algunas de las personas a su círculo íntimo, compuestas de poetas, artistas, literatos y jóvenes distinguidos, para que pueblen aquella vasta posesión.

Mohernando no es un palacio; es pura y simplemente una casa donde pueden albergarse con toda clase de comodidades y de confort gran número de individuos.

La caza de todo género es abundantísima en los montes vecinos, y ese ejercicio será la principal distracción de los huéspedes de la duquesa de Medinaceli durante el día, como en la noche el juego nacional del tresillo, que cada vez cuenta mayor número de aficionados.

Faltarán, pues, dos estrellas en la fiesta de los duques de Fernan Núñez, para el cual se han repartido ya ayer las invitaciones.

Las papeletas expresan que el *minimum* del donativo destinado al piadoso objeto ya conocido, son 25 pesetas, que podrán entregarse previamente, bajo recibo, en la contaduría de la casa ducal.

También se anuncia en ellas la rifa—dispuesta para después de terminada la parte principal del espectáculo—en la *terre* y en las habitaciones del piso bajo del palacio.

La función promete ser brillante, digna de las personas que la dan, y del destino señalado a sus considerables productos.

También fué uno y otro la que anoche se verificó en el bonito coliseo de la Corredera de San Pablo.

La duquesa de Alba y la marquesa de la Vega de Armijo habían llevado a él una concurrencia tan escogida como numerosa, en la cual solo se echaban de menos las notabilidades de la belleza y de la elegancia a quienes las últimas catástrofes impiden asistir a las reuniones públicas.

Pero las que no visten luto, las que emplean noblemente su vida en aliviar y socorrer las desgracias ajenas, habían acudido a añadir con su presencia nuevos atractivos a los que ofrecía el programa.

Los artistas de la excelente compañía del señor Lara, la Valverde y Julian Romea a su frente, trabajaron como si no lo hicieran gratis; los autores de las lindas piezas representadas cedieron asimismo sus derechos; resultando deliciosos y productivos a un tiempo esa nueva fiesta de la caridad.

Según teníamos anticipado, hoy a las once de la mañana se ha verificado en la Nunciatura el matrimonio de la señorita don Concepcion Giron, de la ilustre familia de los duques de Ahumada, marqueses de las Amarillas, con el Sr. D. Luis Gonzalez Pignatelli de Aragón y Antentas, de la de los condes de Fuentes y otros títulos.

La simpática é interesante novia lucía parte de los presentes recibidos del que es ya su consorte, y notábase en el rostro de los cónyuges la satisfacción de que se hallaban poseídos.

Después de la ceremonia religiosa, ha habido un espléndido almuerzo dado en su casa por los marqueses de los Ulagarés.

Veintisiete personas se sentaron a la mesa, perfectamente servida y aderezada.

Eran, además de los recién casados y de los anfitriones, el Nuncio de Su Santidad y su secretario; el duque y la duquesa de Medina Sidonia; la duquesa de Bailen; los marqueses de Nájera; los condes de Peñonrosto y su hijo; el duque de Tamarit; el general O'Ryan y señora; los condes de Orgáz; el Sr. D. Antonio de Ahumada, y todos los hermanos de la novia.—Los duques de Ahumada; los vizcondes de las Torres de Luzon; el marqués de Ahumada; y los Sres. D. Luis y D. Rafael Giron.

En el momento de salir de su casa para la Nunciatura, recibió—de manos del marqués de Nájera—la que podemos ya nombrar señora de Pignatelli, un soberbio abanico de marfil, con la cifra de la donante y la corona on brillante, de parte de su alteza la Infanta doña Isabel, acompañado de una tiernísima y cariñosa carta; asimismo la Infanta doña Eulalia le envió al propio tiempo un precioso medallón, de delicado gusto, enriquecido con brillantes y turquesas.

Una particularidad:—este matrimonio es el primero que ha bendecido monseñor Rampolla desde que es sacerdote.

Terminado el banquete, los nuevos esposos fueron conducidos al lujoso hotel del barrio de Argüelles, donde deben habitar.

Pero su residencia en él, ahora ha sido bien breve; pues esta noche han salido en dirección a Italia. Allí van a pasar un luna de miel, que les deseamos tan larga como su existencia.

ASMODEO.

Viaje de S. M. el Rey a Andalucía.

En Canillas de Aceituno.

Sr. Director de EL CORREO.

Bien sabia lo que se decía el que sobreapellidó a Canillas. Nunca he visto más olivos reunidos. Asentado el pueblo en unas rocas de la vertiente Sur de Sierra Tejada, ocupa una posición por demás pintoresca.

Anejos a este pueblo existen, medio ocultos entre riscos y vericuetos, los caseríos de Portugalejo, Granadillos, Rubite, Río Bermuse y otros que no recuerdo, todos en una gran extensión de accidentado terreno, tan fértil como risueño.

La régia expedición llegó a Canillas salvando desfiladeros escarpadísimos y de uno en uno.

Desde lo alto de la sierra descubriese, para completar con una última pincela el precioso panorama que se extendía a nuestros pies, una ancha faja de azulado mar entre dos escuetos y recortados picachos grises.

Eran las once de la mañana y hacia tres horas largas que habíamos salido del campamento, cuando llegamos al pueblo objeto de nuestra excursión.

Con esto queda dicho que entre el punto de arribo y el de salida había una distancia de tres leguas más bien largas que cortas, siempre subiendo, hasta tal punto, que desde la orilla del mar nos habíamos elevado 2.050 pies sobre su nivel.

Los vecinos de Canillas esperaban la visita de S. M. a un cuarto de legua del pueblo.

Las aclamaciones de entusiasmo fueron grandes. Quien le llamaba el «Padre de María Santísima» (sic); otros el «Padre de los pobres»; no faltó quien vitoreara al «Rey de España», jefe del Estado, consuelo de los tristes. Muchos se abalanzaban a besarle la mano.

El Rey recorrió todo el pueblo, que está en bastante mal estado.

El alcalde presentó algunos datos, que trascibo a continuación, de las pérdidas sufridas.

Casas venidas a tierra, 280.

De reparación inevitable, 220.

Muertos, 8; heridos, 8.

Esto, en Canillas. Rubite, Río Bermuse y otros pueblos, también han sufrido bastante.

Las pérdidas metálicas en toda clase de bienes

que se han espermentado, ascienden a 330.880 pesetas; cifra importante tratándose de un pueblo de 1.000 vecinos.

Uno de los heridos es una mujer a quien se le hundió un horno que constituía toda su fortuna, cuyo marido está en presidio, y tiene cuatro hijos pequeños.

Los primeros socorros los prestaron la Guardia civil y los médicos vecinos del pueblo.

Entre los edificios derruidos se cuentan la iglesia, la rectoral, la casa ayuntamiento y la escuela. Todos los muertos han dejado a sus familias en la mayor miseria.

Una mujer y su hijo, que constituían solas la familia, perecieron, sin dejar a nadie que llora su pérdida.

Como he dicho arriba, el Rey recorrió todo el pueblo, visitó los heridos del hospital de sangre é hizo los donativos siguientes: 2.500 pesetas al alcalde para los pobres más necesitados.

Otros lotes de 2.500 pesetas con el mismo destino para el caserío anexo de Alcaucín; 500 pesetas a cada una de las seis viudas que existen en el pueblo.

Quinientas pesetas a un vecino viejo y desvalido y otras 500 a un pobre huérfano. Además, las imposiciones en el Monte de Piedad que viene haciendo en todos los pueblos asolados.

Concluida esta distribución, entramos a almorzar en la tienda preparada al efecto.

S. M. había dispuesto que el almuerzo se compusiera de dos platos solamente y postre.

Al final del almuerzo ocurrió una escena conmovedora. Un infeliz anciano, vecino de Alcaucín, fué presentado a S. M., arrodillándose a sus pies y besándole la mano.

El Rey lo alzó bondadosamente, y le preguntó en qué podía remediarle y cuáles eran sus desgracias.

El anciano, en entrecortados sollozos, refirió a su majestad que con una familia numerosa, compuesta de padre, madre, mujer y 13 hijos, había quedado en la mayor soledad, ¡completamente solo!

La muerte le había arrebatado poco a poco aquellos seres queridos y cuatro hijos que le restaban, el mayor de diez y ocho años, han sido víctimas de los temblores de tierra.

S. M. le consoló y le entregó, para remediar de algún modo las desgracias, veinte mil reales.

Fué tal la emoción de aquel infeliz, que hubo que darle un poco de agua.

—¡Dadle vino!—exclamó, en un piadoso arranque, el Rey.

El alcaide de Canillas, como todos conmovido, dijo: Triste cosa, señor, tener que remediar con dinero pérdidas tan irreparables. Por todos los millones del mundo no perdía mis hijos.»

—Tiene usted razón, alcaide, y sin embargo, y por desdicha, no todos piensan como usted—contestó el Rey.

Bajo impresiones tan dolorosas salimos del pueblo, sin que lográsemos disipar nuestras tristezas la belleza de aquel paisaje matizado de alegres trinos, en que la blanca flor del almendro, el tímido revoloteo de los pajarillos asustados de nuestra presencia, y el manso rumor de mil limpiadas corrientes al discurrir placenteras entre riscos y breñales, invitaban a ideas de ventura.

A las tres y media entramos en Torre del Mar.

S. M. se dirigió a la playa, recibiendo después al ayuntamiento de no pueblillo de las cercanías, a quien entregó dos mil pesetas, y a una comisión de señoras de Velez que solicitaban de S. M. la reconstrucción del hospital.

Una mujer del pueblo esperó al rey al regreso de la playa y le entregó un plato de higos chumbos cuidadosamente mendados diciéndole:

—Señor, pobre soy y no tengo otro presente que hacer a S. M., pero lo hago de todo corazón.

El Rey la dió las gracias y la entregó cinco duros.

Es opinión general aquí que el auxilio a Velez es de inmediata necesidad como base del renacimiento a la vida de los pueblos asolados de los contornos.

En Canillas de Aceituno he visto una curiosa lápida que no puedo menos de transcribir, en una casa de pobre apariencia.

Dice así:

¿Qué me miras, majadero,
No ves que soy un letrero
Que en 1792
Me hicieron?

Mañana a Torróx y Néjar y pasado a Málaga.—
A. Miralles.

El Imparcial publica hoy este telegrama, fechado anoche a las ocho en Torre de Mar:

«El estado del tiempo ha hecho que se introdujeran algunas modificaciones en el programa que ayer quedó acordado para la jornada de hoy.»

Del viaje por mar a Nerja hubo que desistir en vista del oleaje, que se presentaba amanzado. Así es, que la primera población visitada ha sido Torróx, adonde se hizo el viaje en coches.

Véase en las calles muchas casas apuntaladas. Pero son pocas las reducidas por completo a escombros. Las desgracias personales han sido escasas. Hubo dos vecinos muertos y otro herido. El teniente de la Guardia civil se volvió loco de la impresión que le produjeron los terremotos.

Después de visitar el pueblo, siendo acogida su presencia en todas partes con el mayor entusiasmo, S. M. recibió a varias comisiones de las aldeas de las cercanías.

Luego prosiguió el viaje y llegamos a Nerja.

La población ofrecía un aspecto vistoso. Las casas ostentaban colgaduras y las calles estaban sembradas de flores. S. M. hizo su entrada en la ciudad en medio de grandes ovaciones.

En Nerja se ha levantado escaso número de barracas, ó si en un principio se levantaron, han desaparecido ya en su mayoría. Véanse bastantes casas apuntaladas, y según los datos recogidos por el delegado del gobernador, 496 casas de gente rica y 286 casas de gente pobre, han sufrido desperfectos de consideración. El aspecto de la ciudad dista, sin embargo, de semejarse al de otros pueblos que hemos visitado en el curso de nuestras excursiones y que eran montones de ruinas. En la mayoría de los casos, los desperfectos sufridos por Nerja lo han sido en el interior de los edificios.

Entre las personas dignas de especial interés que fueron presentadas a S. M., cuántase el padre del carabinero que estando de guardia murió sepultado bajo una peña de las cercanías, que perdió el equilibrio a consecuencia de los terremotos.

Un niño de diez años, á quien ha habido que amputarle un pié que le fué cogido por la misma pena, tambien fué presentado á S. M. Trafale en brazos su padre, y con ambos estuvo hablando algun rato el Rey.

El aspecto de todas estas costas es encantador, y hermosísimo el mar cuando está sereno, cosa que no sucede hoy. Desde un punto de Norja llamado Paseo de Europa, se divisa la costa de Africa.

Los campos están aislados por la flexera y por las hedadas. Casi todo el viñedo está destruido por la plaga, en tanto que el frío ha helado las extensas y hermosísimas plantaciones de caña, que forman una de las principales riquezas del país. Así es que entre una y otra han producido aquí todavía mayores pérdidas que los mismos terremotos.

Poco antes de las cinco de la tarde hemos regresado á Torre del Mar. Esta es la última noche que pasamos en el campamento.

Los corresponsales de La Correspondencia añaden lo siguiente:

S. M. el Rey ha ofrecido al diputado Sr. Lema la construcción de las carreteras de Vinuela, Zafarayay y otras; la construcción de un barrio de obreros en Velez-Málaga; la habilitación del puerto Torre del Mar, para el desembarque de todos los artículos, excepto los frutos coloniales y tejidos.

Que el estudio para traer las aguas á la población las hará el Estado, como las construcciones necesarias para el aumento de los riegos.

De nuestro corresponsal especial hemos recibido hoy el siguiente telegrama:

«Torre del Mar 20 (10 n.).»

Sr. Director de El Correo.

El Rey acaba de hacer las siguientes importantes concesiones:

En Velez.—A los heridos y huérfanos 13.000 reales. A las monjas carmelitas 2.000 pesetas. A las monjas claras otras 2.000. A la escuela gratuita 400 rs. para cada una de las 12 niñas acogidas, y mil pesetas para los gastos del Asilo. Al Asilo de ancianos y huérfanos, que debe inaugurarse con el nombre de la Princesa de Asturias, 10.000 pesetas.

En Torrox.—A los pobres 2.000 pesetas.

En Nerja.—A los pobres 2.000 pesetas, y 1.000 al padre de un carabnero muerto por el terremoto. Un lote de imposición por 400 pesetas de renta para un niño á quien se amputó un pié.

En Benamargosa 2.000 pesetas para los pobres, é igual cantidad en Iznato.—Mirales.»

Conferencia del Sr. Moret en la Universidad

Después de tributar un aplauso al Sr. Moret al Sr. Albareda por haber creado la cátedra de Estudios superiores de Administración, á ejemplo de la organización dada recientemente á la enseñanza en Alemania, Francia é Inglaterra, con el fin de complementar los estudios profesionales, expuso el cuadro general de clasificación de las ciencias, para marcar el lugar propio de la ciencia del Derecho político, determinando tambien su concepto.

Hizo después en brillantes y elocuentes párrafos la historia del pensamiento humano en lo que á la ciencia política se refiere, comenzando por Pericles en la Antigüedad; siguiendo después por Aristóteles, Platon y Ciceron, luego en la Edad Media, exponiendo las doctrinas del Dante y Santo Tomás, y las del Renacimiento con Maquiavelo, hasta llegar á los tiempos modernos sucesivamente con Bodin, Hobbes, Locke, Rousseau, y por último Bageot, representante del positivismo, que niega toda la tradición científica antigua, é intenta demostrar que la vida política de un Estado no es la acción privativa de una escuela, de un partido, ni de los poderes públicos, sino el resultado de todas las energías y del concurso de todas las fuerzas sociales combinadas con el medio ambiente ó geográfico en que la nación existe.

El Sr. Moret fué muy aplaudido. El local donde dá sus lecciones, que es el salon de grados de la facultad de Derecho, se hallaba ocupado por completo, oyendo muchos de pié la explicación.

Socorro á las provincias andaluzas.

El total de lo recaudado hasta ahora por la suscripción nacional que publica la Gaceta hoy, asciende á 1.074.000 pesetas.

Lo recaudado por El Liberal se eleva á la cantidad de 16.734 pesetas 25 céntimos.

A más de 6.000 pesetas asciende la suscripción hecha en la Fábrica Nacional de Tabacos entre las cigarreras y operarias que dejan un día de su haber para las víctimas de los terremotos.

Mr. Krupp ha enviado 10.000 pesetas para las víctimas de los terremotos; el Sr. Guzman Blanco, presidente de la república de Venezuela, 5.000, y el jefe de la casa Jolen Holt y C.ª, de Liverpool, 1.250.

En el Circulo de la Union Mercantil asciende á 8.692 pesetas la suscripción iniciada en favor de las desgracias ocurridas en Valencia, y á 79.133 pesetas la abierta ara las de Andalucía.

Por real orden se ha autorizado á la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, interin se constituye la junta provincial de Madrid, para recoger de las estaciones de los ferro-carriles los donativos que del extranjero se remitan con destino á la junta provincial ó al comité de socorros de la capital para las víctimas de los terremotos de Andalucía, debiendo distribuirlos por medio de las comisiones que al efecto nombre, de acuerdo con los gobernadores de Granada y Málaga.

AL MENUDEO.

Leyes de la guerra.

Londres 21.—El gobierno británico ha dirigido instrucciones á los gobernadores de las colonias inglesas del extremo Oriente, previniéndoles con motivo de la guerra franco-china, que no permitan en manera alguna que se rean las puertas que están bajo su dependencia, se apresten y reparan los buques de los beligerantes.—Fabra.

Los pescadores de Ayamote é Isla Cristina, se quejan de que, por virtud del nuevo tratado de comercio con Portugal, no pueden ejercer su industria en aguas portuguesas, produciendo esto grandes perjuicios á los establecimientos de salazon de los referidos pueblos.

Soberanos enfermos.

El Haya 20.—El rey de Holanda se halla enfermo. Berlín 20.—El emperador ha tenido que guardar cama á consecuencia de un fuerte resfriado. Con este motivo se ha aplazado el baile de la Opera hasta el 30 del corriente.

Berlin 21.—El Diario Oficial confirma la noticia de que el emperador de Alemania se ha visto obligado desde anteaer á guardar cama á consecuencia de un constipado.—Fabra.

Hoy se ha celebrado ante la seccion segunda de la sala de lo criminal de esta Audiencia, la vista á puerta cerrada del proceso instruido al editor del periódico La Esuerta, por ataques al dogma ca-

tólico en el artículo titulado «La confesion ariónica» publicado en el número 6 del referido periódico.

Ha representado al ministerio público el señor Gavancho, y al acusado el Sr. Santana y Lopez.

Alemania en el Congo.

Berlin 21.—La Gaceta de Vass publica una carta de Roma (Congo) fechada el 10 de Diciembre último, diciendo que la expedición alemana dirigida por Schultze, compró á la Asociación internacional Africana una gran extensión de terreno en Nelki, á fin de establecer allí una factoría.

Berlin 21.—La comision de la Conferencia se ocupó ayer detenidamente del dictamen relativo á las formalidades que deberán cumplir los Estados para las nuevas aneaciones en la costa occidental de Africa.—Fabra.

El frío.

La temperatura fué ayer más benigna en toda España, según el parte del Observatorio. La mínima corresponde á Búrgos, donde el termómetro señala 19 grados bajo cero á las nueve de la mañana; la máxima, á Málaga, 11 4 grados sobre cero. Además, el termómetro marcó 12º bajo cero en Teruel, 10 en Valladolid, 7 en Salamanca, 6 en Leon y Soria, 5 en Segovia y Zaragoza y 2 5 en Albacete, la misma temperatura que en Paris.

—En Valencia el domingo estaba helada la mayor parte del lago de la Albufera, hecho que no se habia repetido desde el año de 1829.

Italia en el mar Rojo.

Roma 21.—El periódico La Italia desmiente la noticia de que el gobierno del Quirinal haya hecho gestiones para conseguir la adquisición para Italia del puerto de Massuah (Mar Rojo).—Fabra.

Anoche celebró sesion la sociedad Económica Matritense, ocupándose de revisar las listas de compromisarios para la eleccion de senadores.

En la sesion que celebre el sábado entrante, se procederá á la eleccion de vicepresidente segundo, por haber renunciado aquel cargo el Sr. Mijares.

Anoche se comenó un crimen en la calle del Ave María.

Un jóven de veinte á veintidos años empenó la capa de un amigo suyo, de la misma edad, y éste, al saberlo, anoche le dió una puñalada de la que habrá muerto á estas horas.

El agresor fué conducido á la Cárcel-Modelo.

El colegio de cardenales.

Roma 20.—El colegio de cardenales ha resuelto mandar 5.000 libras italianas al unocio de Su Santidad en Madrid para que sean distribuidas á las víctimas de los terremotos de Andalucía.—Fabra.

El temporal.

Anoche se recibieron las siguientes noticias relativas al temporal de nieves:

«De Leon: el tren-correo ascendente de Galicia salió con treinta minutos de retraso, sin que haya enlazado el de Asturias, el cual está detenido en Navidiello. Se ignora la hora en que podrá llegar, por haber descarrilado la máquina exploradora entre Busdongo y Pajares.

El tren-correo descendente de Asturias de ayer, detenido en Busdongo. Se ignora si podrá pasar hoy.

—De Oviado: por nueva interceptación del puerto, cuya causa se ignora, no llegó ayer el correo general, habiéndose devuelto el correo á dicha capital.

—De Búrgos: detenido el tren expreso ascendente en Alcañal, por mucha ventisca. Se ha formado otro tren en Miranda que salió de Búrgos á las nueve de la noche sin el correo.»

En el Circulo de la Union Mercantil se ha recibido una instancia en que varios obreros de diferentes oficios se ofrecen para ir á Granada y Málaga á trabajar en la reedificación de los pueblos arruinados, siempre que se les faciliten medios de trasladarse á dichos puntos.

Trabajos filibusteros.

Londres 20 (cable Vigo).—El Times publica un despacho de Filadelfia fechado ayer, diciendo que el buque de guerra norte americano Tennessee ha salido precipitadamente para Cayo-Hueso, con objeto de impedir cualquier tentativa de los filibusteros contra la isla de Cuba.—Fabra.

El Consejo de Agricultura se reunió el sábado, acordando que su presidente gestionara cerca del ministro de Fomento la rápida aprobación del nuevo reglamento, que hace cinco meses presentaron los consejeros al Sr. Pidal.

La nueva organización que el Sr. Sardoal dió á este cuerpo consultivo, hace preciso tambien un reglamento en armonía con la misma, y como sin éste el Consejo no puede funcionar, de aquí que hace ya cerca de un año el Consejo de Agricultura haya tenido paralizados sus trabajos.

Cortar por lo sano.

Londres 20.—La Gazette de Saint James, dice que Inglaterra ha decidido cortar el nudo gordiano, tomando la administración del Bajo y del Medio Egipto, dando la del Alto Egipto y el Sudán á Turquía con un puerto en el Mar Rojo.

Este proyecto será objeto de una mision especial.—Fabra.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 21, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Torono, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul, los ministros de Gracia y Justicia y Marina.)

El Sr. Montilla ruega que se exima del trámite de pago de derechos á los donativos de mantas y ropas á las provincias de Granada y Málaga.

El señor ministro de Gracia y Justicia cree que ya se han dictado algunas disposiciones respecto de este asunto.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) presenta una instancia de los empleados de la diputacion de Toledo para que la tenga en cuenta la comision que entienda en el proyecto de gobierno y administración local.

Interpelacion del Sr. Becerra Armesto sobre asuntos de Marina.

El Sr. Becerra Armesto consume el primer turno en pró.

Empieza haciendo la historia de la compra del buque acorazado, historia que seguramente conocen los lectores de El Correo, extrañándose el orador de que se comisionara para este objeto á un oficial del cuerpo general de la Armada, en vez de haberlo sido uno de ingenieros en quien debia esperarse mayor suma de conocimientos en esta materia.

Declara que con la compra de este buque, que ha costado 80 millones de reales, no ha venido á resolver ningún problema, y además, que se ha hecho la compra á espaldas del Parlamento y sin conocer las condiciones del buque.

Para la construcción del buque acorazado dice el orador que se ha dado ya á la compañía Forges et Chantiers de la Méditerranée 22 millones de reales, y todavia no se ha clavado en el buque un solo clavo, y luego pregunta:

¿Y si esa compañía se declarase en quiebra?

Dice que las observaciones que hizo la casa Forges á los proyectos que se le remitieron, prueban que el ministro de Marina no conocia el buque que deseaba construir, pues no era posible que con las dimensiones y desplazamiento proyectados, reuniese el buque las condiciones de andar y otras que se pretendian; y ante este conflicto fué preciso modificar los proyectos con arreglo á las pretensiones de la casa constructora.

Que reconoce la honradez del Sr. Antequera; pero que si hubieran buscado un ministro á propósito para desorganizar la Marina, no habrían conseguido en veinte años lo que S. S. ha logrado en uno.

Dice que el Sr. Antequera ha venido á ser ministro de un grupo, que es el que se conoce en el ministerio con el nombre de pentágono, que es el que combatió en la prensa al digno general Pavía y á los cuerpos auxiliares, y que significa en el ministerio la revolucion triunfante sin derramamiento de sangre.

Prueba sus afirmaciones con los hechos de haber sido lanzados del ministerio el brigadier de Ingenieros Sr. Urcullu y otros distinguidos jefes que no simpatizaban con los del grupo favorecido por su señoría.

Como prueba del deshonesto que impera en el ministerio de Marina, cita el hecho de haber sido nombrado un consejero de Sanidad por dicho departamento ministerial, segun decreto publicado en la Gaceta de 17 de Octubre.

Ocupándose del viaje de S. M. al Ferrol acompañado del Sr. Antequera, dice que el señor ministro, para preparar en su favor los ánimos, anunció por telégrafo que se pondrian las quillas de algunos buques en aquel arsenal, precisamente cuando se estaba despidiendo la maestranza; y que sin embargo, el orador, con todos los afectos á la Monarquía, tuvo que interponer su influencia para atenuar las manifestaciones de desagrado que se disponian contra el Sr. Antequera.

Aludiendo á algunos ministros, afirma que el general Quesada ha convertido el ministerio de la Guerra en taller de sastrería.

Concluye aconsejando al Sr. Antequera que deje el puesto á otro general más afortunado; pero añadiendo que espere á que se vayan sus compañeros.

El Sr. Ministro de Marina empieza sincerándose de los cargos que conceptúa personales dirigidos al Sr. Becerra Armesto, y dice que el puesto que ocupa no lo debe al apoyo de fracción ó camarilla ninguna, ni á sus ambiciones personales, sino á debera de patriotismo.

Entrando en materia, dice que el contrato de compra del acorazado no lo trajo al Parlamento, porque no es éste el que contrata.

Manifiesta que el buque acorazado no ha costado tanto como decía el Sr. Becerra Armesto, y añade que la compra estaba justificadísima, y se apoya para ello en las mismas palabras de un orador de la minoría liberal, que se lamentaba de que no hubiera marina en España.

Declara que ha dado orden á los capitanes generales de los departamentos para que adquieran toda clase de herramientas mecánicas.

Lee una real orden suya en que se manda aumentar las maestranzas y que se atienda solo, en lo que á la admision de operarios se refiere, á las condiciones de éstos.

En cuanto á telegramas del Ferrol mientras estuvo allí S. M., el orador dice que ignora lo que dirian, porque él es incapaz de hacer comedias ni intervenir para nada en su redacción.

Termina lamentándose de la division que existe en los diferentes cuerpos de la Armada, y declarando que el acorazado ha costado 600.000 francos menos de lo que crea la junta reorganizadora.

Ambos oradores rectifican diferentes veces, insistiendo y ampliando los puntos de sus discursos. El ministro, en una de las rectificaciones, leyó una relacion de todos los actos administrativos llevados á cabo por S. S.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate para manifestar que hace un año busca inútilmente la rica herencia que según el Sr. Becerra Armesto legó el partido fusionista; que puede haber apuros para el Tesoro y mucho desahogo en el presupuesto, y al contrario, y que cuando dias pasados habló de situación desahogada se referia al presupuesto, y no al Tesoro.

Esta última declaración es acogida por la Cámara con muestras de sorpresa.

Defiende la gestion de su compañero el Sr. Marina, y hace algunas consideraciones sobre el acorazado, siendo interrumpido varias veces por el señor Becerra Armesto, á quien llamó al orden la presidencia.

El Sr. Becerra Armesto rectifica, principiando por decir que ya sabia que habia de salir un remodelador para llevar á puerto seguro al Sr. Antequera, y el Sr. Cos-Gayon contesta, dando lugar á risas y murmulos entre las minorías y las tribunas, que á pesar de su práctica parlamentaria no ha visto réplica más contundente que la que ha dado esta tarde el señor ministro de Marina.

El Sr. Rodriguez Batista consume el segundo turno en pró.

Hace un elogio del personal de todos los cuerpos y clases de la Armada, pero entiendo que es desastrosa la gestion del señor ministro de Marina.

Cita al efecto el vigente reglamento orgánico, que encomienda los asuntos económicos, como contratos, contabilidad de talleres, presupuestos, haberes, etc., á funcionarios del cuerpo general, que ninguna competencia tienen para entender en tales asuntos.

En un período elocuente, que la Cámara escucha con atencion, se ocupa del presupuesto de 1883 84, y tomando por base los datos oficiales traídos á la Cámara por el Sr. Antequera, demuestra que hay un gran déficit en aquel presupuesto, pues además de las 500.000 pesetas que arrojan dichos datos, hay que contar los gastos hechos en el extranjero que no figuran en los estados, por no estar contraind en cuenta las liquidaciones, y que ascenderán seguramente á cuatro millones de pesetas.

Contra lo prometido en la primera parte de la legislatura—dice el orador—contra lo afirmado por el Sr. Antequera pocos dias hace en la otra Cámara, el primer plazo del acorazado se ha satisfecho con el presupuesto corriente y no con cargo al de 88 84, como S. S. ha asegurado.

Se lamenta de que yeggan á la Cámara estados absurdos como el que está examinando, donde se quiere hacer pasar por créditos sobrantes las cantidades que tiene pendientes de pago.

Para evitar los desaciertos que en el orden económico ocurren en el ministerio, cita al señor ministro de Hacienda para que nombre un interventor que ejerza en el ministerio de Marina sus

funciones como tal, con la competencia y libertad de acción indispensables. (Muy bien, muy bien.)

Cita varios hechos del Sr. Antequera, como son haber vuelto al servicio á oficiales retirados á petición propia, haber concedido mando de buques á jefes que no reúnen condiciones exigidas por reglamentos que el mismo Sr. Antequera ha suscritos; haber dado una credencial de 3.000 reales á un niño de quince años, y por último, denunciar el caso escandaloso de haber concedido el empleo de contralmirante á un brigadier que pertenece á la escala de reserva, donde no hay generales, y que además se hallaba por edad en situación de reserva, cuya situación, como la de retirados, es definitiva.

censura duramente la reapropiación que se ha hecho de lo legislado en Marina, porque los términos de la real orden que la aprueba no dan lugar á conocer lo que continúa vigente, ni lo que se deroga, y porque no se ha oido al Consejo de Estado, como debiera, para dictar ciertas disposiciones y anular otras que estaban dictadas con audiencia de aquel alto cuerpo.

Aboga calorosamente y en distintos períodos del discurso, por las clases subalternas de la Armada, que conceptúa se hallan muy desatendidas, cuando tan dignas son de consideracion y recompensa.

El orador resume los cargos que ha formulado, citando las levas que supone ha infringido el señor Antequera. (Varios diputados le felicitan.)

El señor ministro de Hacienda contesta brevemente al Sr. Rodriguez Batista, dice que se enteraría de las reclamaciones del orador, y se suspendería el debate, quedando para mañana en el uso de la palabra el señor ministro de Marina.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Senado.

Los senadores trascurren por el salon como almas en pena: ni hablan, ni discuten sobre nada. Solo el Sr. Calleja y el Sr. Gallostra usarán de la palabra brevemente.

La sesion comienza á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Lasala, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

En los bancos hay muy pocos senadores; el del gobierno está desierto; las tribunas vacías; solo en la primera fila de la pública hay una decena de curiosos.

El Sr. Herreros de Tejada leyó el dictamen de la comision relativo á un ferro-carril económico de Puerto Rico.

Juró el cargo de senador el señor vizconde de Sevilla, que ingresa en la seccion tercera.

Nómbrese por sorteo la comision que asistirá á Palacio el día 28, en representación del Senado.

El Sr. Ravia y Pavía solicita al ministro de Marina remita á la Cámara el expediente en que se funda la desfuncion de un jefe, comandante de departamento, cuyo nombre no oímos.

El Sr. Calleja presenta á la mesa una exposicion de diez y ocho pueblos del partido judicial de Estella.

Parece que este partido judicial se divide en dos: uno de Estella, y otro cuya capitalidad no se sabe si se establecerá en Los Arcos ó en Lodosa. Los exponentes solicitan que sea en Los Arcos, por estar emplazada en el centro del nuevo partido judicial; pero parece que tambien hay quien quiere establecerse en Lodosa, poblacion que está á un extremo del distrito.

El Sr. Garcia Torres pide al gobierno que amplie la lista insuñiciante que ha enviado de las cantidades invertidas en evitar la propagacion del cólera.

El Sr. Calleja expone una interpelacion sobre anomalías en las listas electorales de la Universidad de Zaragoza.

Estableciendo relaciones y analogías entre la ley de instruccion pública y la electoral, afirma que el rector de la Universidad de Zaragoza, omitiendo á algunos profesores, ha cometido faltas que son verdaderas infracciones de la Constitución.

Afirma y demuestra que si en materias electorales hubiese diferencias entre la ley electoral y el reglamento de instruccion pública, el rector debe atenerse á la primera.

El señor ministro de Ultramar defiende al rector, diciendo que habrá interpretado, en su concepto, con acierto la ley, armonizando la constitucional con la universitaria, pero que en último caso, que se lleve el asunto al Consejo de Estado y que este alto cuerpo emita su juicio.

El Sr. Calleja, rectificando, se congratula de que el señor ministro de Ultramar, en realidad no haya defendido la conducta del rector, concretándose á afirmar que dicho funcionario ha podido interpretar las leyes en la forma que lo ha hecho, pero sin añadir que ha debido interpretárlas así.

Repita que en todo caso, si la ley de Instruccion pública está en algunas de sus partes en contradiccion con la ley electoral, el rector ha debido atenerse á la ley política; y termina repitiendo que se felicita de que el gobierno no anterior, aunque en cierto modo la defendida, la conducta del rector universitario de Zaragoza.

El señor ministro de Ultramar rectificando dice que el gobierno ni aprueba ni desapruaba la conducta de ese rector.

Terminada esta interpelacion, se leen algunos dictámenes de ferro-carriles.

Entrando en la órden del día, y puesto á discusion el dictamen que autoriza al señor ministro de Gracia y Justicia para invertir en reparacion de edificios para tribunales una parte de los fondos procedentes del depósito en los recursos de casacion.

El Sr. Gallostra combate el dictamen. Empieza afirmando que combate esta ley en proyecto, por lo que tiene de especial, que es bastante para perturbar la administración pública.

Es principio de todos los partidos, pero más particularmente defendido por el conservador, que todos los gastos del Estado deben estar comprendidos y consignados en los presupuestos generales.

Esto de establecer cajas especiales para cada cosa que barra la ley general de presupuestos, ha sido siempre el defecto radical de nuestra administración, y hecha esta observacion á modo de protesta contra el dictamen que se discute, no tengo más que decir sino que esos fondos van además á aplicarse á un edificio como las Salenas cuya propiedad está en litigio.

El Sr. Ulla (de la comision): Respecto de eso último, no puedo contestar más que lo que contestó el filósofo griego al que usaba el movimiento. Pues eso digo yo: ahí están las Salenas compradas por el Estado, ya no se si serán de su propiedad ó no, pero el Estado lo posee.

(El señor conde de Guagni pide la palabra.)

Afirma que los fondos de que se trata proceden de economías, digámoslo así, que hace la justicia misma; y por lo tanto, parece justo que se inviertan en dar decoro á los lugares en que la justicia se administra.

Con este motivo hace algunas consideraciones discretas sobre el mal estado de los juzgados y demás locales de los tribunales.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que si el Sr. Gallostra cuando fué ministro de Hacienda hubiera realizado su propósito de concentrar en el ministerio de Hacienda todos, absolutamente todos, los recursos del Estado, S. S., precisamente por el grande amor que tiene á esa idea, hubiera sufrido grandes decepciones, porque positivamente el Tesoro de la nación no hubiera alcanzado las ventajas que en esa concentración esperaba el Sr. Gallostra.

Viniendo á la cuestión, afirma que no se trata de alterar las leyes generales, sino de cumplirlas; porque no hay ley mas general que la de Enjuiciamiento, y esta ley dispone ya que los fondos procedentes del recurso de casación se inviertan en los tribunales de justicia. Con este proyecto lo que se pretende es que se autorice al ministro de Gracia y Justicia para la administración de esos fondos.

Repito, pues, que no se trata de ninguna caja especial, y termino recordando que este proyecto lo presentó el gobierno de que el Sr. Gallostra formó parte, (el Sr. Linares Rivas) y que yo he respetado, porque no tengo de él el juicio que ha expresado el Sr. Gallostra.

El Sr. Gallostra insiste en sus afirmaciones repitiendo que el proyecto va en contra del principio de buena administración de concentrar todos los recursos para atender á todas las atenciones por un ministerio solo, el de Hacienda.

Respecto de lo demás, posible es que este proyecto se presentara por el gobierno de que formó parte; sabe el señor ministro de Gracia y Justicia lo fácil que es que pase desapercibido para un ministro un proyecto de ley de poca importancia que no se refiera á su departamento; pero si se formuló ese proyecto, y estaba en contradicción con un principio de administración sancionado en documento tan solemne como el Discurso de la Corona, no era yo el que había de buscar la armonía ó la solución.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que en realidad, lo que se va á hacer, es aumentar con unos sobrantes el capítulo de la ley general de presupuestos destinado á tribunales.

(El Sr. Gallostra: Pasa sobre el proyecto.) Otro punto tengo que rectificar, y es que la excepción de la ley general de que habla S. S., si la excepción existe, no la establece este proyecto, sino la ley de Enjuiciamiento, ley que habría que modificar para llegar á regirnos por la ley sin excepción, principio éste, que en otras materias me parece de práctica difícil, en materias de Hacienda me parece de práctica imposible.

El señor conde de Guauqui se manifiesta conforme con el proyecto; pero recuerda que la traslación de los tribunales de justicia al palacio de las Salesas Reales es de un año de los actos más arbitrarios, por no decir infames, que pudo cometer aquel gobierno de la revolución.

(El Sr. Rivera pide la palabra.) Afirma que es un escarnio que los tribunales de justicia, encargados de que á cada cual se le dé lo suyo, estén ocupando un edificio que no le pertenece.

(El Sr. Bravo pide la palabra.) Se extraña de que el Consejo de Estado en quince años no haya tenido tiempo de informar de este «despacho», y termina escitando al gobierno á que se desagravie á las monjas Salesas, inhumanamente lanzadas de su casa, que desde hace quince años andan por ahí sin hogar propio. Oros también que en lugar de gastarse dinero en las Salesas, debe construirse un Palacio de Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Todo el mundo comprenderá los sentimientos respetables que han dictado al señor conde de Guauqui esas palabras, que aunque respetables, han separado la cuestión que se discute de sus naturales caminos.

Pronuncia algunos prudentes párrafos para demostrar al señor conde de Guauqui que los actos de una época de bruscos movimientos, no pueden juzgarse con el criterio que se aplica á los actos extraordinarios de la vida.

El Sr. Bravo dice que si el Tribunal Supremo entendiese que las monjas Salesas debían volver á su convento, los magistrados fallarían que los tribunales debían abandonar el edificio que hoy ocupan.

El Sr. Rivera pide todavía algunas aclaraciones al señor ministro de Gracia y Justicia, sobre la inversión de los fondos en cuestión.

Dice que en el Parlamento no deben hacerse tan duras calificaciones como la que hizo el señor conde de Guauqui, sin traer las pruebas justificativas. Fuera parte de esto, si una sociedad ó un particular se creen perjudicados por un acto del gobierno, las leyes les conceden medios para la reclamación, de manera que en todo caso debe omitirse esos duras calificativos, que yo no puedo ni protestar y sin aplicar también al señor conde de Guauqui que los retire, ó por lo menos que no aplique á personas tan dignas como las que constituían aquel gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de las explicaciones pedidas por el Sr. Rivera, y añade que en las palabras del señor conde de Guauqui no hay ese sentido ofensivo que ha pedido ver el Sr. Rivera; puesto que el orador se limitó á hacer la apreciación de un hecho gubernativo.

El señor conde de Guauqui siente no poder acceder al deseo del Sr. Rivera, retirando sus calificativos, que cuando se consumó el hecho, dice, fueron pronunciadas por todos los españoles, y repite que solo siente que esos fondos se apliquen á un edificio cuya propiedad está en duda, y que por más que se reforma, será siempre un convento.

Los oradores rectifican. El proyecto quedó aprobado y se levantó la sesión á las seis y veinte.

Las Novedades de Nueva-York, hoy recibidas, en su número correspondiente al 7 del actual dice lo siguiente:

El único acuerdo de la comisión de relaciones exteriores del Senado relativo á los trabajos pendientes, lo tomó ayer, y su objeto fué dar dictamen adverso á la proposición que pedía la discusión de esos tratados en sesión pública. Probablemente presentará su dictamen sobre el de Nicaragua en la sesión del jueves próximo.

Aunque pospuesto al anterior el debate del tratado con España, seguimos creyendo posible la ratificación de éste. Las gestiones incansables del representante de España en Washington, y los intereses mismos de los industriales y fabricantes americanos, permitan esperar que convenientemente modificadas las cláusulas, veremos ratificado ese pacto internacional.

Dice El Globo, que los amigos del Sr. Ridal, se mostraban anoche poco satisfechos del último discurso del Sr. Cánovas, y añade que de estas reservas participa el marqués de Molins, al cual se le

ha creído, al volver á Roma, si vuelve, una situación bastante embarazosa.

Mañana deben presentarse en el juzgado de Colmenar Viejo los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes del Escorial que firmaron la protesta contra los atropellos universitarios.

Hablando de las disidencias del Círculo de la Izquierda, dice hoy El Liberal, que socios de este casino de los que viven en él y allí ejercen hasta natural influencia, practicarán no hace cuatro días algunas gestiones cerca de alguien que pudiera ponerles en relación directa con los jefes de otro partido político más avanzado, sin que por esto digamos—añade—que fuera el zorrillista, ofreciendo llevar un número de socios tan importante como el que dijimos.

En sus efecimientos llegaron hasta hacer el de algunos comités izquierdistas de Madrid.

Del resultado de estas gestiones no diremos una palabra, y con esto concluye El Liberal, pero conste á los que con tanta ligereza rectifican, que esta es la verdad de los hechos.

Parece que el gobierno ha nombrado ya un delegado para examinar la situación de la administración municipal de Reus. Esta medida se considerará como precursora de la suspensión de aquel ayuntamiento, cosa en que, según informes de El Imparcial, tiene verdadero empeño uno de los diputados ministeriales por aquella provincia.

Con este motivo, hay mares como montañas entre los diputados por la circunscripción de Tarragona.

Un matrimonio joven y aristocrático que ostenta señarizados escudos y cuya fortuna es de las más importantes de esta corte, y el consorte vistió el honoroso y tradicional uniforme militar, ha abandonado silenciosamente su residencia habitual para repartir 50.000 pesetas entre las personas que han sufrido con los terremotos de Andalucía.

Aplaudimos el acto, y lo aplaudimos doblemente por la delicada forma de llevarlo á cabo.

Cambios.

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 69 97.—Fabra.

Málaga 21 (2 t.).—Director CORREO.—Salimos Torre del Mar á las nueve de la mañana. En Palo se detuvo S. M. para visitar el colegio, perfectamente montado, y para aceptar un almuerzo dado por el marqués de Infesta, al estilo del país.

Desde la Caleta á Málaga, en toda su extensión de tres kilómetros, muchedumbre vitoreando al Rey, agregándose á la comitiva muchos coches.

S. M. visitará esta tarde los cuarteles; mañana á las ocho saldrá de Málaga, y en Madrid estará á las once y media de la noche.—Miralles.

La Familia Real ha pasado esta tarde por el Retiro y la Castellana.

Atentado en Chile.

Valparaiso (sin fecha).—Ha fracasado un infame atentado por medio de una máquina infernal contra el presidente de la República de Chile.—Fabra.

Quien puede saberlo nos dice que no es exacto que un solo conservador de Barcelona haya ingresado en la izquierda. Todos han entrado á formar parte del Centro liberal monárquico, al que ha felicitado el Sr. Sagasta por los valiosos elementos que ha atraído al partido. Por cierto que en la prensa fusionista de allí hay una suspensión de hostilidades. Creámoslo unos y otros, depongan intransigencias y pequenezes en aras de los intereses públicos, que así servirán á un partido, al país y á la libertad, y no cuestionando, cual comité tiene más autoridad, pues con la división todos resultan sin ella.

La vista de la célebre causa de la calle de Latoneros, señalada para el día 20 del actual, se ha suspendido hasta el 9 del próximo Marzo, por encontrarse enfermo de gravedad uno de los letrados defensores.

Paz en Colombia.

Panamá 20.—Ha quedado restablecida la tranquilidad en los Estados Unidos de Colombia.—Fabra.

Varias señoras de la congregación de Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de San Antonio del Prado, celebran el 24 del corriente función solemne á la Santísima Virgen, en acción de gracias por habernos librado del cólera y para que nos guarde de las presentes calamidades que afligen á otras provincias.

Por la mañana, á las diez y media, tendrá lugar la misa solemne en la que predicará el Sr. D. Mariano Puyol y Anglada, cantándose la misa del maestro Genovés y la Caridad, de Rossini, á toda orquesta.

Por la tarde, á las tres y media, se rezará la estación, el Santo Rosario, seguirá el motete de la Virgen y la reserva que la hará el Hmo. Sr. Obispo de Trajanópolis, dignándose pronunciar una plática, y por último, se cantará la letanía y salve, música del maestro Pnig.

Estará expuesto el Señor mañana y tarde. Oficiará en el coro la capilla de Daroca.

Lo de las mantas.—Desenlace.

El presidente del Círculo la Unión Mercantil, Sr. Prast, ha ingresado hoy en la Tesorería provincial de Hacienda, por 1.600 kilos que pesan las mantas remitidas por el Comité de Caridad de París para los desgraciados de Andalucía, 2.848 pesetas, como derechos de aduanas.

Rumores sobre la marcha del Nuncio. Roma 21.—Carece de absoluto fundamento el rumor que ha circulado aquí sobre la próxima venida del Nuncio de Su Santidad á la capital de España.—Fabra.

La función anunciada para esta noche en el teatro Real ha tenido que suspenderse por indisposición de las señoras Teodorini y Boulicioff y del señor Masini.

La que deba cantarse mañana se anunciará por carteles. Debemos llamar la atención del señor ministro de Hacienda sobre las quejas que todas las noches oímos en el Foyer del teatro á muchos abonados sobre el intenso frío que es bastante en todo el coliseo y que indudablemente es también causa de que la salud de los artistas se resienta.

La casa Kemp ha entrado al señor presidente del Consejo de ministros, 10.000 pesetas, con destino á la suscripción abierta para remedio de los daños causados por los terremotos.

El temporal en los Alpes.

Roma 21.—En los Alpes y en los Apeninos han ocurrido algunas desgracias, tanto personales como materiales, á consecuencia de la caída de grandes aludes.—Fabra.

Dice un periódico de Barcelona que está ya hecho el plano del nuevo pueblo que Barcelona ha ofrecido reconstruir en la provincia de Granada. Constará de cuatro manzanas de casas, con una plaza en el centro, donde se colocará un gran fuente. Las calles llevarán los nombres de Catala-

nes, Tarragona, Gerona y Lérida y el pueblo se llamará Barcino. Los edificios serán construidos con montantes de madera y paredes de mampostería.

La cuestión de Egipto.

Londres 21.—El Daily News dice hoy que en el Consejo de ministros celebrado ayer se trató extensamente de la cuestión de Egipto.

Añade que el Consejo parecía dispuesto á admitir que las proposiciones francesas, aunque susceptibles de serias objeciones, pueden con notables reformas servir de base para las negociaciones ulteriores.

El mismo periódico declara que la aceptación por Francia del impuesto sobre los intereses de la Deuda egipcia, es considerada como una gran concesión; pero que Inglaterra no debe olvidar que es inadmisibles una inspección múltiple en los asuntos de la Deuda egipcia.—Fabra.

El tren correo 17 que salió anoche de Madrid se halla detenido por las nieves en Alcañiz en el kilómetro 529, donde se hallan además el expreso 10, el misto 8 y varias máquinas de socorro enviadas de San Sebastián y Miranda. La correspondencia pública y los viajeros de Francia detenidos en San Sebastián, han esuido para Madrid por la vía de Navarra.

En el Norte sigue el temporal de nieves y ventiscas.

El correo de Francia ha llegado hoy con hora y media de retraso, y con retraso tambien los correos de Aragón y Galicia.

Se ha firmado hoy una propuesta de ascensos á favor de un teniente coronel, dos capitanes, un teniente, dos alféreces, todos del arma de caballería, y de un segundo profesor veterinario.

Oviedo 21 (12'50 t.).—No han llegado los correos del 19 y 20 que se hallan detenidos en Pajares y Navidiello á causa del descarrilamiento de una máquina en el kilómetro 68 y de grandes ventiscas que imposibilitan la marcha de los trenes.

Según noticias recibidas de Guadalajara, á causa de los intencos frios que allí se sienten y de estar suspendidos por esta causa los trabajos, es efectiva la situación de la clase jornalera en aquella provincia. En algunos pueblos de la sierra la temperatura es de 18° bajo 0.

Los diputados y senadores por Aragón se han reunido esta tarde en la sección tercera del Congreso; y después de una larga deliberación han acordado nombrar una comisión que, viéndose con el señor ministro de Estado, se informe de cómo está la ratificación del protocolo de París sobre las líneas del Pirineo; y tambien ha acordado la reunión se presente una proposición de ley restableciendo en sus derechos á la antigua compañía del ferro-carril de Val-de-Zafán.

Han sido nombrados profesores de la Academia general militar los capitanes D. Luis Carrillo y D. Ignacio Sanchez, é interventor y pagador respectivamente de la comisión de compras de este distrito militar, el comisario de guerra D. José Lorete y el oficial primero de Administración militar D. Emilio Martín.

Dice un periódico de Zaragoza, que los doctores á quienes el rector de aquella Universidad ha eliminado de las listas electorales, han reclamado contra su exclusión, entretanto aguardan el resultado de la interpelación del Sr. Calleja.

En la vista de la causa de Parla, que se ha suspendido á las cinco y media de la tarde, han informado hoy el Sr. Echevarría por el ministerio fiscal, que califica el delito de homicidio y pide para los tres procesados la pena de reclusión temporal.

El Sr. Covian, por la acusación privada, que califica el hecho de asesinato, y pide para sus autores la pena de muerte, y el Sr. Bonilla, defensor de dos de los acusados, que solicita la libre absolución.

Mañana á las doce continuará la vista, haciendo uso de la palabra el Sr. Diaz Moreu, defensor del tercero de los presos.

Á la vista ha asistido un público numeroso.

BALANCE DEL DIA.

Más calma aún que ayer en los círculos políticos, ó para hablar con propiedad, mayor marasmo.

El semblante de las cosas políticas, en el día de hoy, viene á ser el siguiente: Los ministeriales aparecen más rechechos y confiados después del último discurso del señor presidente del Consejo, sin desconocer por esto la situación embarazosa en que quedan los amigos del Sr. Pidal; y las oposiciones liberales que combaten de veras y que de veras batallas, lamentando que la ausencia, por distintas causas, de los ministros de Fomento y de Gobernación haya quebrado la energía de su empuje, por haber tenido que variar de táctica y por haber aplazado ataques y asuntos que solo podrían y pueden alcanzar su eficacia total con la presencia en el banco azul, de los referidos ministros.

Cuentan, sin embargo, con hacer vapor en lo que resta de semana, y una vez en el tablero todas las piezas, piensan proseguir sus trabajos de apuro; pero mientras tanto, la verdad es que las cosas están hoy como las dejamos bosquejadas.

Sesiones parlamentarias.

De la gestión del general Antequera en el ministerio de Marina, se ha ocupado hoy en el Congreso el Sr. Becerra Armesto, que es un oficial ilustrado y con estudios en el ramo de Marina.

En un discurso ha atacado con entereza la gestión del ministro, y á veces con crudeza personal excesiva, que luego, sin embargo, suavizó en la rectificación, reconociendo en su rectitud las nobles prendas de carácter, de integridad y de altos servicios que adornan, sin duda, al digno general Antequera, quien en su réplica, con bastante palabra hoy, ha defendido muy discretamente sus actos y su gestión.

Ha terminado el debate para explicar ciertos hechos, el señor ministro de Hacienda, y luego ha venido el discurso del Sr. Rodriguez Batista, que la Cámara ha escuchado con bastante atención, porque aparte de la cortésia que tuvo con el ministro, cumplió sus deberes de fiscal atacando con sólidas razones y con exactos hechos, los vicios de una adoleta desgraciadamente la administración de nuestros marinos.

En el Extracto van nuestros lectores el pormenor de este discurso, que ha valido al orador bastantes plácemes, y que ha sido causa además de que el debate se haya animado, pues mañana, después del ministro, que contestará al Sr. Rodriguez Batista, hablará tambien el Sr. Purgoserv.

De las declaraciones del ministro de Hacienda se deduce, por otra parte, que el desahogo de que habló el otro día, no se refería á la situación del Tesoro, sino á los medios de cubrir el presupuesto.

En el Senado, ha quedado bien patente, después del razonado discurso del Sr. Calleja, la sinrazon y

la pasión con que ha procedido el rector de la Universidad de Zaragoza, al eliminar de las listas para senador por aquella Universidad, electores que deben estar en ellas, conforme á la ley, y que por una singular coincidencia, resultan todos amigos del Sr. Calleja.

Por los deberes de su cargo, el ministro de Ultramar dijo algunas palabras para salir del paso; y todos los oyentes quedaron penetrados de que el rector de la Universidad de Zaragoza haría un buen gobernador de la escuela del Sr. Romero Robledo.

Después de este asunto, se discutió el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, sobre arbitrio de fondos para las obras del Palacio de Justicia, que combatió el Sr. Gallostra, y defendieron el señor Ulloa (D. Benito) y el ministro de Gracia y Justicia, en los términos que pueden verse en el Extracto, surgiendo de este debate, además, un incidente que acusa la tendencia y estado de ánimo de los amigos del Sr. Pidal, pues el señor conde de Guauqui ha dicho, causando sus palabras la natural impresión, que la inestabilidad por el Estado del convento de las Salesas, era y es un verdadero despojo; pero así estas palabras, como las cautelosas y escurridizas del Sr. Silvea, viéndose de improviso con tal atque, se aprecian mejor poniendo los ojos en el Extracto referido.

S. M. el Rey ha salido esta mañana de Torre del Mar, llegando á Málaga á la una y cuarenta de la tarde.

Mañana, á las diez menos cuarto de la noche, llegará á Madrid, siendo muchas las personas que se proponen ir á la estación á recibirle.

Al límite de la provincia irán el capitán general, el gobernador y una comisión de la diputación provincial en la estación espera, en nombre del ayuntamiento, el marqués de Bugaraya y los tenientes de alcalde.

La recepción que se hará á S. M. promete ser cariñosa, porque, aparte de las corporaciones oficiales, algunos círculos políticos y otras colectividades particulares han ideado esta tarde algunos preparativos de recepción.

Ninguna otra cosa extraordinaria, como no sea un telegrama de Roma, fechado en Roma, en el cual se dice, así, de repente, y sin preparación ni antecedentes, que no es exacto que el Nuncio de Su Santidad en Madrid, vaya á abandonar su puesto.

De los otros telegramas del extranjero, los más importantes son los que hablan de la salud quebrantada del emperador de Alemania y del rey de Holanda, y del movimiento de opinión en Inglaterra con motivo de la cuestión de Egipto, en que quieren ingerirse otras potencias.

Mañana no sabemos qué podrá ir en el Congreso si se termina temprano el debate de Marina, porque la interpelación del Sr. Becerra no vá tampoco, pues contiene puntos que afectan á los ministerios de la Gobernación, de la Guerra y de Fomento.

La del Sr. Guillon, á su vez, exige tambien la presencia del Sr. Romero Robledo.

Punto final.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 21 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICS, ULTIMOS PRECIOS, FONDS PUBLICS, ULTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A. Madrid, Ob. Munic. de id., Ob. Eclairage de id., R. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 8 por 100., Idem al 5 por 100., B. h. al 5 por 100., VARIAS COMERCIALES, Ac. E. de España., Idem Hipotecarias., Idem de Castilla., Tránsito de E. y M., Obligaciones de id., 298 00, 77 00, 87 00.

Paris, á ocho dias vista, 6'95 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 4'750.

Resumen.

Los fondos con buena tendencia, si bien no se ha visto tanta actividad en las transacciones como en estos últimos dias.

Los cambios han estado sostenidos, equilibrándose la demanda y la oferta de papel.

Tampoco los telegramas sobre cambios de las Bolsas extranjeras acusan variación notable en nuestros fondos.

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho á 60'00 y 65.

A fin del corriente no se han publicado cambios y á las tres, en que termina la hora oficial de contratación, quedaba dinero en esta renta á 60'55.

El 4 por 100 exterior á 60'50 y 60.

El amortizable algo ofrecido, siendo sus cambios cotizados 76'40 y 35.

Los billetes hipotecarios de Cuba á 87'00 y 87 por 100.

La Deuda de Cuba á 22'90 y 23 por 100.

Las acciones del Banco de España á 298 y 299 por 100 en operaciones para publicar mañana.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 60'65 dinero; fin del próximo, 60'85.

Se nota después de las tres más pedido de papel.

Espectáculos para mañana.

Real.—Se anunciará por carteles. Español.—111 de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—La victoria por castigo.—Sainete. Polo.—Turno por 6.º de 6.—A las 8 1/2.—Dos coronas. Varzuela.—93 de abono.—T. impar 4.º del turno de 4.º.—A las 8 1/2.—Con gran rebaja de precios.—Babolín.—Entrada general, 50 céntimos. Comedia.—20 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Fernanda.—Intermedios por el sexteto. Novedades.—A las 8.—El vecino de enfrente.—Lanceiros.—La procesion de microbios.—A las 10.—La sangre azul. Slava.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Entrada por salida. Bailé.—A las 9 1/2.—La diva.—A las 10 1/2.—Géneros de punto.—A las 11 1/4.—Ecco Homo.—Bailé. Mars.—A beneficio de las víctimas de los terremotos.—A las 8 1/2.—Vivir para ver.—Deuda de sangre.—4 por 100.—Viruelas locas. Variedades.—A las 8 1/2.—A cual más bravo.—A las 9 1/2.—Ni pesadilla.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafría.—A las 11 1/4.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La molinera. Gardin.—A las 8 1/2.—Las grandes figuras.—A las 8 1/2.—Mi pesadilla.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafría.—A las 11 1/4.—Las grandes figuras. Gran Panorama Nacional de Madrid.—Paseo de Uta Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernandez Cella de San Gregorio, núm. 3.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:
De la Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia surgida entre el gobernador de Ciudad Real y el juez de primera instancia de Daimeil.
De Hacienda.—Reales órdenes declarando que los tenedores con pias de acero y cabos de hojuela de plata daban a su importación aduana con arreglo a la partida 38 del arancel, y que el carbonato de cal artificial aduana por la partida 4 del mismo arancel.

Otra aplazando indefinidamente la celebración de la rifa de alhajas a beneficio del templo de Nuestra Señora de la Alaudena, autorizada en 26 de Abril último.

De Ultramar.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por don César Guillerna contra dos reales órdenes que desestimaron su solicitud de aumento de categoría y sueldo como ingeniero jefe de montes de Puerto Rico.

Otra dictando reglas para la formación de la dehesa comunal en los pueblos de Filipinas que ca-

recen de terrenos incultos en el término de su jurisdicción.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Gaudencia y San Anastasio.
 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el señor cura, y por la tarde, vísperas de su titular con asistencia del venerable Cabildo de párrocos, y después, reserva.
 En San Ignacio continúa el duodenario a San José con rosario al anochecer y sermón que predicará D. Tomás Juárez.

Visita de la Corte de María—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó de la Piedad en San Millán.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermas (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:
 A las ocho de la mañana, 1° centígrados sobre 0.
 A las doce de la misma, 6° sobre 0.
 A las cuatro de la tarde, 5° idem.
 La máxima fué de 7° idem sobre 0.
 La mínima, de 2° idem bajo 0.
 El barómetro marca 702 milímetros, lluvia.

ANEMIA, CLOROSIS Y DEBILIDADES.—FOSFATO HIERRO GARCERÁ.—FRANCO, 2 PESETAS.—PRÍNCIPE, 13.

ALFOMBRAS DE OCASION

POR FIN DE ESTACION y para dejar cabida en nuestros Almacenes a otros artículos que han de recibirse para la primavera próxima, se venden durante el mes de Enero las alfombras de los **Gobelinos**, la mejor fabricación del mundo, á precios tan económicos que llamarán seguramente la atención.

Terciopelo s Gobelinos alta lana, á 6 pesetas.
Bruselas las mejores calidades, á 3'50 pesetas.
Moquetas de pura lana, á 2'50 pesetas.
Fieltreros ricos dos telas 5/4, á 2 pesetas.
Castores aterciopelados 6/4, á 3'50 pesetas.
Cordellillos ingleses desde 62 céntimos.

FIELTROS REINA VICTORIA, CALIDAD ESCLUSIVA, Á 1'50 PESETAS

Alfombritas de Terciopelo y Moqueta en todos los tamaños.
 Brocados, Rasos, Reys, Satenes, Burett, Yutes y Crepps á precios sin ejemplo en Madrid.
 Cortinas de dos hojas con sus cenefas y flecos desde 18 pesetas.

VISÍTENSE LOS ALMACENES
LOS ESTADOS-UNIDOS
 14, CORREBERA, 14, Y 19, PUEBLA, 19
RAFAEL GARCIA

PREPARADOS DE PEPTONA

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno, es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padecen la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO
 A las propiedades nutritivas del anterior, reúne la reconstituyente del hierro, elemento indispensable en la sangre y cuya falta acompaña casi siempre á muchos de los padecimientos antes citados.

PEPTONA DE LECHE

(Leche de vacas digerida artificialmente y concentrada).—Convertida la caseína en peptona, no puede coagularse en el estómago, y desde luego es absorbida al pasar al intestino de tal modo, que se podría tomar impunemente una gran cantidad de leche de esta suerte transformada. Tiene aplicación en los mismos casos.

PEPTONA DE CARNE DE VACA
 (Carne de vaca digerida artificialmente).—Se consigue la nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo, y puede administrarse bajo diferentes formas en todos los casos que el estómago no tolera otra alimentación, ó se quiera aumentar la ordinaria.

CHOCOLATE DE PEPTONA

Puede convenir, por su forma agradable, cuando el tratamiento á de ser largo, para alternar con los otros preparados, ó cuando el enfermo se resiste á la medicación.

Elaboración y venta por mayor, Laboratorio y Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

Las personas que padecen también **ASMA ó SOPORACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **GIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

MARMOLEJO

Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, premiadas con diplomas de honor y medallas de oro.

Inmejorable para combatir con éxito las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos, **SERRANO, 35, MADRID.**

FÁBRICA DE SOMBREROS

2, Calle del Pez, 2

INMENSOS SURTIDOS

En sombreros de copa, desde 12 á 20 pesetas.
 En sombreros hongos, desde 8 á 20 pesetas.
 En sombreros de varias formas desde 6 á 15 pesetas.
 Últimas novedades en sombreros de niño, desde 6 á 15 pesetas.
 Alta novedad en gorras de viaje.
 También hay un gran surtido en gorras de todas clases y formas, desde 1'50 pesetas en adelante.

GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA (PASEO DE MELANCOLICOS, 4 (Ronda de Segovia) MADRID.

Formación de planos y construcción de jardines, parques y paseos, mediante proyectos y presupuestos hechos con arreglo á los deseos é indicaciones de los señores propietarios.

Plantaciones en grande y pequeña escala. Ingerteras y toda clase de trabajos relacionados con la jardinería, dentro y fuera de Madrid. Cuidado de jardines en condiciones ventajosas para sus dueños.

Se invita á los aficionados y personas entendidas á visitar los jardines de este establecimiento.

Para más noticias, catálogos, etc., dirigirse al señor propietario or el correo, tanto interior como de provincias.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et C.º previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y cercheros de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Enero-1874.

¡OJO! ANUNCIANTES. LA AGENCIA GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA DE MARTIN

Invita á su numerosa clientela y al público que no conozca esta Agencia, que la visite, seguro de que quedarán complacidos, porque entiéndese directamente y no por mediación de agentes, encontrarán ventajas considerables, no conocidas hasta hoy, siendo así que la comisión que se les da á los agentes la podrán disfrutar los anunciantes, más los descuentos que esta Agencia tiene merecidos en sus tarifas, sin competencia de ninguna otra de su clase.

Esta Agencia recibe anuncios, reclamos, noticias y esquelas funerarias, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero; también se encarga de toda clase de trabajos de tipografía y clichés.

NOTA. Se remiten tarifas de precios á los que las deseen. Oficinas: Montera, 51, principal, Madrid.



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

Curacion infalible de LA TOS por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

¡Pruebadlas y las bendecireis! De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguéz y D. E. Alonso Ojes.

21 Enero) FOLLRTIN DE «EL CORREO» (f. 29)

LA PISTA DEL CRÍMEN

Tales fueron las noticias que me dió el coronel, que con el tacto que le distinguía, se abstuvo de dirigirme otras preguntas que las concernientes á mi salud. Pasó en la quinta todo el día, sosteniendo con Benjamín larga conversacion en el parque á la caída de la tarde.

Sola en mi cuarto, escribí á mi tío dándole cuenta detallada de cuanto habia pasado y enviándole copia de la carta de mi marido. Hecho esto, salí un poco para tomar el aire y refrescar un poco la pobre cabeza: volví fatigada y me retiré á descansar en seguida, segura de que mi viejo amigo Benjamín, me dejaría hacer y estar sola sin meterse en nada. Aquella noche ya me encontré en mejor estado de espíritu, ya pude pensar en Eustaquio sin prorumpir en sollozos, pude hablar á Benjamín sin que me temblara la voz, ni este amigo excelente tuviera motivo para entristecerse. A la siguiente noche, dormí mejor, la mañana me encontró bastante fuerte para soporiar el primero, el más importante deber que me creía obligada á cumplir... el de contestar á mi marido.

Lo hice en estos términos:

«Estoy aun muy débil y fatigada para escribirte mucho. Eustaquio, pero mi espíritu está tranquilo: he formado ya mi opinion sobre tu conducta y tu carta y sé lo que he de hacer á pesar de que me has abandonado. Otras mujeres en mi caso pensarían que por lo hecho habias perdido mi confianza por completo, pero yo pienso de otro modo. Por esto te escribo, para decirte en los términos más corteses que pueda emplear, cuáles son hoy mis intenciones.

«Dices que me quieres... ¡y me abandonas! No comprendo que se abandone á la mujer amada.

»En cuanto á mí, en venganza de las cosas tan

duras que me has escrito, de la manera cruel que me has dejado, te diré... que te amo y que no renunciaré á tí por nada del mundo. No; mientras viva, seré tu mujer.

«¿Te sorprende esto? También á mí: si otra mujer escribiera lo que yo escribo, á un hombre que hubiera hecho con ella lo que conmigo has hecho, seguramente que no acertaría á explicarme su conducta... apenas si acierto á explicarme la mía. Debería odiarte... y, sin embargo, no puedo dejar de quererte: decirlo me da vergüenza; pero es la verdad. No creas que pretendo descubrir tu escondite ni persuadirte á volver á mi lado; no soy tan loca que me atreva siquiera á intentarlo. No estás en disposición de espíritu para venir á mí; estás caído, avergonzado, perdido en los abismos de tus pensamientos: cuando estés sereno y hayas recobrado tu buen sentido, tengo la vanidad de creer que volverás á mi lado de buena voluntad. ¿Seré entonces lo bastante débil para perdonarte? Sí, estoy segura de serlo.

«Pero cómo podrás recobrar tu buen sentido y la serenidad perdida? Día y noche he torturado la imaginación buscando respuesta á esta pregunta y estoy persuadida de que sin mi ayuda no conseguirás nada. ¿Y cómo ayudarte yo? De bien fácil manera, escucha: lo que la ley no te permite hacer á tí, habrá de consentírselo á tu esposa. Recuerdas lo que te dije en casa del coronel? Dije que el primer pensamiento que se me ocurrió al conocer el fallo del jurado, fué el de hacer reformar su veredicto. Tu carta no ha hecho sino confirmar en este pensamiento. El único modo de hacer que vuelvas á mi lado respetado y amante, es el de hacer cambiar veredicto tan injusto. Pruebas insuficientes en un veredicto inglés, quiere decir no es culpable. Sorprendido estarás de que una mujer ignorante tenga tal conocimiento de la ley, pero yo procuro instruirme ahora, amado mío; la ley y la mujer empiezan á comprenderse la una á la otra. Te lo diré más claro, he consultado el diccionario imperial d'Ogilvie y he leído: «Un veredicto de Pruebas insuficientes, solamente indica que para el jurado no hay testimonios

suficientes en demostracion de la culpabilidad del procesado: el veredicto de *no es culpable*, indica que en opinion del jurado, el procesado es inocente.» Eustaquio, el primer veredicto ha representado en tu proceso la opinion del mundo en general y del jurado en particular: á cambiar esta opinion dedicaré toda mi vida si Dios me permite vivir.

«¿Quién me ayudará cuando necesite ayuda? Lo ignoro. Por un momento tuve la ilusion de que uno á otro nos auxiliáramos para realizar empresa semejante; pero esta esperanza se ha desvanecido, nada espero, nada pido que venga de tí. Un hombre que como tú piensas, no puede ser útil á nadie: encuéntrase en la misera situacion de no esperar ni creer en nada. Nada importa: trabajaré por los dos y encontraré quien me ayude... estoy segura.

«Nada te digo de mi plan; aún no he leído el proceso. Bastante es para mí saber que eres inocente, y cuando un hombre es inocente, algun medio ha de haber para demostrar su inocencia. Lo importante es encontrar este medio, y tarde ó temprano, sola ó con extrañas ayudas, yo daré con él.

«Sí, desconociendo todos los detalles, todas las particularidades de la causa, te lo aseguro; yo daré con ese medio que se necesita.

«Puedes burlarte de esta confianza mía, ó puedes deplorarla: no trato de saber si para tí soy objeto de risa ó de lástima, pero estoy cierta, segura, de una cosa: de reconquistar en tí un hombre rehabilitado á los ojos del mundo y sin una taça sobre su nombre y su pasado, y esto gracias exclusivamente á tu esposa.

«Escribeme alguna vez que otra, Eustaquio, y créeme siempre, á pesar de la tristeza de este desdichado negocio, tu fiel y apasionada,

VALERIA

Esta fué la carta á mi marido; ¡pobre carta considerada bajo el punto de vista literario! Hoy la redactaría mucho mejor, pero no tendría el